

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**36974** GIJÓN

Don Miguel Ángel Álvarez Turanzas, Secretario Judicial, de Juzgado de lo Mercantil número 3 de Oviedo con sede en Gijón, anuncia:

Que en el concurso 295/11, referente al concursado don José María Varela Ortiz, DNI 10831993M, por auto de fecha cuatro de octubre de dos mil doce, se ha acordado lo siguiente:

1. - Abrir la fase de liquidación del concurso al no haberse aprobado el convenio propuesto por concursado.
2. - Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Gijón, 4 de octubre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120072403-1